

CCOO Federación Servicios



Firmado el convenio provincial de comercio turolense para el periodo 2019-2021

El 27 de agosto se reunieron en la sede de la Confederación de Empresarios de Teruel, la Asociación Empresarial de Comercio turolense y los sindicatos CCOO y UGT para firmar el convenio provincial de comercio 2019-2021.

Un acuerdo que ofrece a los trabajadores y trabajadoras del comercio turolense unos incrementos salariales de un 2% anual durante los tres años de vigencia del convenio. El convenio tiene una cláusula de revisión salarial que estipula que si la suma de los IPCs de los tres años de vigencia es superior al 6%, la diferencia entre el resultado final y la suma de los incrementos servirá para revisar los salarios del año 2021.

El convenio mejora notablemente la organización del trabajo puesto que el personal de las empresas de comercio de Teruel conocerá el calendario de turnos de trabajo, al menos con un mes de antelación. En cuanto al número de horas que se trabajarán cada año del convenio: la jornada anual en 2019 será de 1794 horas, 1793 horas en 2020 y 1792 en 2021. En el año 2022, la jornada será de 1790 horas.

El acuerdo también contempla nuevas medidas integradoras como la inclusión de las licencias retribuidas para el cambio de registro civil, tarjeta sanitaria o atención médica necesaria para las personas trabajadoras transgénero y otra por el tiempo indispensable para que los padres con hijos con problemas de acoso escolar puedan acudir a las reuniones pertinentes en los centros educativos. Se incluye también un permiso retribuido de tres días al año para las personas trabajadoras víctimas de violencia de género.

CCOO Servicios, sindicato mayoritario en la mesa de negociación, valora positivamente el acuerdo alcanzado que recoge medidas sociales además de garantizar como mínimo el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras del comercio turolense.